

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

.-TRABAJOS PRELIMINARES

Previo al inicio de la construcción se limpiara todo el terreno o sectores de trabajo de escombros, residuos, maleza, etc.

El trazado de la obra se ajustara estrictamente a los planos y las indicaciones que imparta la inspección.

- **REPLANTEO:** Se procederá al exacto trazado de los ejes de replanteo de la construcción, siendo verificados por la inspección, empleando caballetes de madera e hilos tensos relacionados con el nivel que indique los planos. El trazado de la obra se ajustara estrictamente a los planos y las indicaciones que imparta la inspección.
- **DEMOLICION:** se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, evitando la propagación de polvos, tomando las medidas de seguridad correspondientes y de acuerdo a programa de seguridad aportado por la contratista.

.-EXCAVACIONES PARA VIGAS DE FUNDACIÓN

La contratista procederá a la excavación según el tipo de fundación correspondiente para cada uno de los elementos constitutivos de la edificación. Se incluyen todas las tareas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, tales como entubamientos, apuntalamientos provisorios, drenajes, etc. y el retiro de los excedentes de suelo que no se utilicen en los rellenos. La profundidad de las excavaciones serán las resultantes del cálculo realizado por la empresa. Toda excavación deberá iniciarse previa autorización de la Inspección. Al llegar al nivel de fundación las excavaciones deberán ser perfectamente niveladas. El Contratista deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar la inundación de las excavaciones, ya sea por infiltraciones o debido a los agentes atmosféricos. En el caso que se produzcan lluvias en el momento que se están realizando las excavaciones, se recomienda proteger los pozos abiertos, de tal manera que el agua no ingrese a estos pozos. En el caso que esto ocurra se deberá desbarrar el fondo de la excavación y reemplazar este suelo por un suelo – cal.

.-EXCAVACIONES FUNDACIONES DEL CERCO PERIMETRAL OLIMPICO

Comprende la ejecución del pozo para colocación de los postes y zanjeo para el zócalo corrido que soporta el cerco perimetral, cuya excavación será la necesaria para lograr un apoyo uniforme en la superficie del terreno. Las zanjas tendrán el fondo perfectamente plano y apisonado.

Base de los postes: Las medidas de las mismas serán para el pozo de 0,40m de diámetro por 0,50m de profundidad.

.-HORMIGON ARMADO

La estructura será independiente de H°A°. Vigas de fundación con pilotines.

Los elementos estructurales de los planos están predimensionados, sujetos a cambios surgidos del cálculo estructural.

El Hormigón será de tipo H21, aceros ADN-420, límite de fluencia 4200kg/cm².

La ejecución de la estructura deberá encuadrarse a las reglamentaciones vigentes del CIRSOC 201 y anexos.

En cuanto a las vigas de encadenado y las columnas serán materializadas con hormigón in situ.

.-MAMPOSTERÍA

Se realizará con ladrillos cerámicos huecos, ladrillos comunes o el material detallado en los planos de obra, en las dimensiones especificadas, según corresponda. Las cargas elaboradas con ladrillos comunes o todas aquellas indicadas en los planos.

Los dinteles llevaran dos hierros Ø6mm en sus dos hiladas inmediatas, superando con su longitud 50cm a cada lado del ancho del vano.

El plano vertical tipo Tótem estará compuesto por ladrillo cerámico hueco del 12cm, con refuerzo de dos hierros Ø6mm cada cuatro hiladas.

Se debe tener principal precaución en el aplomo de las aristas en el encuentro de mamposterías.

.-REVOQUES

Se ejecutara un enlucido a la cal terminado al fieltro en los interiores, el mismo una vez terminado, no deberá presentar rebabas, ni fuera de plomo, u otro defectos cualesquiera.

El revoque exterior llevara un azotado de cemento y arena, con 10% de hidrófugo y grueso y fino a la cal fratasado de los muros a ejecutar.

En el sanitario el bajo revestimiento estará compuesto por un mortero de cemento 1:3 con 10% de hidrófugo a 2.40 en todo el perímetro.

.-CONTRAPISOS

Se ejecutará de hormigón H13 con un espesor de 0,10m y un dosaje $\frac{1}{4}$:1:3:6 (cemento: cal: arena: cascote), en los sectores que se requieran, el contrapiso constará de una malla electro soldada de 15x15 de Ø6mm, con junta de dilatación de brea esp. 0.02cm cada 3.00m, previa colocación de broza compactada.

c) Los niveles adoptados para el contrapiso deberán ser determinados teniendo en cuenta los umbrales existentes y el nivel de cordón, también existente. Los niveles de las veredas deberán estar como mínimo 2cm por debajo del nivel del umbral del inmueble y un máximo de 20cm de diferencia de nivel. Los niveles establecidos en la planimetría son ilustrativos debiendo adoptar los niveles definitivos de forma de cumplimentar lo estipulado anteriormente y dando continuidad a la vereda en toda su longitud. Salvando posibles diferencias de niveles con pendientes reglamentarias.

Sobre carpeta de cemento en locales interiores se colocara piso cerámico de primera calidad color y dimensiones a definir en obra, medida aproximada 60x60. Se colocara zócalo de cerámico de 0,10m de altura de 1° calidad.

.-SOLADOS Y ZOCALOS

Generalidades

Sobre carpeta de cemento en locales interiores se colocara piso cerámico de primera calidad color y dimensiones a definir en obra, medida aproximada 60x60. Se colocara zócalo de cerámico de 0,10m de altura de 1° calidad.

LA CONTRATISTA deberá tener en cuenta, al formular su propuesta, que todos los solados a emplear en obra, se ajusten en todos los casos a la mejor calidad, su colocación se apuntará a las reglas del arte y de la disposición de los planos licitados.

Material de reserva

LA CONTRATISTA tendrá en cuenta que debe entregar de cada tipo de piso un 3% de más de la superficie colocada para futuras reposiciones.

Este ítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra, de acuerdo al siguiente detalle y en un todo de acuerdo con los planos de proyecto obrantes en el presente pliego:

- a) Limpieza, barrido y humedecido con agua de la superficie del contrapiso donde se colocará y/o ejecutará el solado (piso).
- b) Ejecución de trabajos necesarios sobre el contrapiso, según corresponda técnicamente (a criterio exclusivo de la inspección de obra), de acuerdo a las características existentes y al piso a colocar.
- c) Ejecución de veredas: las mismas se realizarán en HºAº (H-13) de 10 cm de espesor, con malla electrosoldada de 15x15 ø 6mm, con juntas de dilatación cada 3m, con terminación texturada antideslizante
- d) Se realizará el replanteo del solado de forma de respetar el solado existente.

.-CIELORRASOS

Cielorrasos suspendidos.

Cielorrasos de placas de yeso suspendidas desmontables 60x60: se realizarán sobre estructura de chapa galvanizada suspendida. En los locales húmedos (sector Sanitario), se colocarán placas antihumedad.

REVESTIMIENTO

Se colocará revestimiento cerámico en el Sanitario, los mismos serán de primera calidad, tamaño a definir en obra, aproximadamente pueden ser de 60x60cm.

.-PINTURA Y TRATAMIENTOS PARTICULARES

Generalidades

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas de arte, debiendo en todos los casos limpiarse las superficies quedando perfectamente libres de manchas, polvo, óxido, etc. lijándolas prolijamente y preparándolas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

El contratista notificará a la Inspección sin excepción cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, debiéndose distinguir una mano de otra por su tono.

Las pinturas serán de primera calidad y de marcas, tipos que se indiquen en cada caso, no admitiéndose sustitutos ni mezclas con pintura de diferentes calidades.

El contratista entregará muestras a la Inspección para su elección y su aprobación. Los productos que lleguen a la obra vendrán en sus envases originales, cerrados y serán comprobados por la Inspección quien podrá requerir del contratista y a su costo, todos los

ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales. En todos los casos la preparación de la pintura, mezclas o ingredientes, se deberá respetar las indicaciones del fabricante.

El no cumplimiento de lo establecido en el presente pliego y en especial lo que refiere a la notificación de la Inspección de Obra referente a la previa aplicación de cada mano de pintura, será motivo suficiente de rechazo. Previo a una aplicación de una mano de pintura, se deberá efectuar un recorrido general a las superficies salvando con masilla o enduido toda irregularidad.

Antes de dar principio al pintado, se deberá efectuar el barrido de los locales a pintar, debiéndose preservar los pisos, umbrales, con lonas, arpillera, que el contratista proveerá a tal fin.

No se aplicarán bloqueos ni pinturas sobre superficies mojadas o sucias de polvo y grasa, debiendo ser raspadas profundamente al picado y la reconstrucción de las superficies observadas, pasándoles un cepillo de paja o cerda y luego lijado.

En muros exteriores consta de 1 mano de fijador selladora y 2 manos de látex para exteriores.

En muros interiores consta de 1 mano de fijador selladora y 2 manos de látex para interiores.

CARPINTERIAS

Alcance de los trabajos

El trabajo a realizar de acuerdo a estas especificaciones, comprenderá el suministro de toda la mano de obra, equipos y la ejecución de todos los trabajos necesarios para la instalación de estructuras metálicas o partes que deban quedar incorporados en la Obra, elementos empotrados y componentes diversos de metal, barandas, rejillas, anclajes, y toda otra pieza que sean necesarias colocar para la correcta ejecución de los trabajos y según lo indique la Inspección, conforme a estas especificaciones.

Este trabajo incluye también la manipulación e instalación de los elementos metálicos para ser amurados directamente en el hormigón o montados y amurados a la mampostería, como se indica en los planos o como ordene la Inspección.

Comprende la totalidad de trabajos de carpintería metálica marcos de puertas y herrería, rejas, barandas, escaleras marineras, etc., en un todo de acuerdo a las especificaciones de los planos correspondientes.

El proyecto básico de carpintería y herrería figura en los planos y especificaciones que se detallan en esta sección.

Materiales:

Materiales:

Carpinterías aluminio

Las unidades serán de aluminio estándar de acuerdo a los planos adjuntos. En todos los casos deberán incluirse los herrajes metálicos necesarios para su funcionamiento.

- No tendrán ondulaciones, bordes mal recortados u oxidación.

Carpinterías de Marcos de chapa y puerta tipo placa.

La calidad de las mismas será estándar, contemplando todos los herrajes y accesorios necesarios para su funcionamiento. Los marcos serán pintados, según color que indique la inspección de la obra y las hojas de las puertas deberán tener 2 manos de barniz.

Rejas

Las rejas de perfil ángulo y malla metal desplegado, acorde a la documentación.

Las piezas metálicas deberán colocarse en sus posiciones relativas correctas y asegurarse con apuntalamiento temporario cuando sea necesario para evitar el colapso o la deformación de la estructura durante el montaje.

Todo otro elemento metálico que vaya empotrado en mampostería deberá ser colocado y ajustado en forma tal que las superficies estén dentro de una tolerancia de 3 mm en toda su área con respecto a las dimensiones indicadas en los planos.

Los sistemas de anclaje serán siempre metálicos. No se permitirán tacos o tarugos de madera, ni el empleo de pistolas de fijación sin la aprobación previa de la Inspección.

.-VIDRIERIA

Alcance de los trabajos

En carpinterías

El trabajo a realizar de acuerdo a estas especificaciones comprende la provisión de mano de obra y todo otro elemento necesario para la completa terminación del mismo.

Serán cortados en forma tal, que dejen una luz de 5 mm en los cuatro cantos. Vidrios Serán transparentes, laminados de 3+3mm de espesor, o según se especifique particularmente.

El trabajo a realizar de acuerdo a estas especificaciones comprende la provisión de mano de obra y todo otro elemento necesario para la completa terminación del mismo.

.-INSTALACIÓN SANITARIA

Generalidades

En esta sección se especifican los trabajos de instalaciones sanitarias a cargo del Contratista, cuya descripción sumaria es la siguiente:

- a) Artefactos, Broncería y Accesorios
- b) Conexión necesaria para cada Artefacto.

Los trabajos se efectuarán teniendo en cuenta cumplimentar con las Normas y Reglamentaciones de Normas y Gráficos de la ex OSN, Normas IRAM y con los planos integrantes del Proyecto, éstas Especificaciones y todas las indicaciones que imparta la Dirección de Obra. Esta responsabilidad es exclusiva del Contratista asignado.

Comprenden la coordinación técnica, provisión de mano de obra especializada, y equipos necesarios.

a) Obligaciones del Contratista

Se deberán incluir todos los suministros, cualquiera sea su naturaleza, que aún sin estar expresamente indicados en la documentación contractual sean necesarios para el correcto funcionamiento y buena terminación de las instalaciones con todas las reglas del arte, incluyendo la provisión de cualquier trabajo complementario que sea requerido, estén o no previstos y especificados en el presente Pliego.

Las Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y los respectivos planos de proyecto que se acompañan son complementarios, y lo que se especifica en cada uno de éstos documentos, debe considerarse como exigido en todos.

Alcance de los Trabajos

Comprende la ejecución de todos los trabajos de canalizaciones indicado en los planos, en estas especificaciones generales y en las particulares, como así también, aquellos que resulten necesarios para el correcto funcionamiento de esas instalaciones y los reajustes que deban hacerse por observaciones reglamentarias Municipalidad local, de orden constructivo o las emanadas por la dirección de Obra.

La presente documentación es indicativa, al solo efecto de la cotización de las obras, siendo responsabilidad de las empresas interesadas estudiar el proyecto, presentar sin costo alguno las modificaciones, de acuerdo al lugar físico de ejecución.

De ninguna manera se aceptará la disminución de la calidad del proyecto, tanto en lo referente a materiales, como a economías de trazado, pudiéndose efectuar algunas variantes de recorrido si por problemas constructivos así lo requiriesen, y siempre con la autorización de la Dirección de Obra.

Los planos indican de manera general, la ubicación de cada uno de los elementos principales y secundarios, los cuales de acuerdo a indicaciones de la Dirección de Obra, podrán instalarse en los puntos fijados o trasladarse, buscando en la obra una mejor ubicación o una mayor eficiencia, en tanto no varíen las cantidades y/o las condiciones de trabajo. Estos ajustes podrán ser exigidos, debiendo el Contratista satisfacerlos sin cobro de adicional alguno, hasta lograr un trabajo terminado y perfecto para el fin que fuera contratado.

TRABAJOS A CARGO DEL CONTRATISTA DE INSTALACIÓN SANITARIA:

Además de los trabajos descriptos en planos y en estas especificaciones generales, se hallan comprendidos:

Construcción de canaletas en muros, paredes, tabiques y agujeros de paso o camisas en losas de hormigón armado para paso de cañerías.

Construcción de cámaras de inspección, bocas de acceso, de desagüe, canaletas impermeables, etc., incluso sus marcos, tapas y rejillas.

Armado y colocación y posterior protección de los artefactos sanitarios y su broncecería, equipos, etc.

Todas las terminaciones, protecciones, aislaciones y pintura de todos los elementos que forman parte de las instalaciones.

Todos aquellos trabajos, elementos, materiales y equipos que, aunque no están expresamente indicados o especificados en la presente o en los planos, resulten necesarios para que las instalaciones sean de acuerdo con sus fines y realizadas según las reglas del arte.

La ejecución de zanjas y excavaciones para la colocación de cañerías, construcción de cámaras, etc., se realizarán con los niveles requeridos.

Los fondos de las mismas estarán perfectamente nivelados y apisonados. Su relleno posterior se efectuará con la misma tierra extraída de las excavaciones, por capas no mayores de 0,20m de espesor, bien humedecidas y compactadas.

No se impondrán en general, restricciones en lo que respecta a medios y sistemas de trabajo a emplear, pero ellos deberán ajustarse a las características propias del terreno en el lugar y demás circunstancias locales.

El Contratista adoptará precauciones para impedir el desmoronamiento de las zanjas, pozos, procediendo a su apuntalamiento cuando la profundidad de las mismas o la calidad del terreno lo hagan necesario. Asimismo correrá por su cuenta el achique de las zanjas y excavaciones por inundación o ascenso de la napa freática, así como cualquier saneamiento de zanjas y excavaciones.

El Contratista será el único responsable de cualquier daño, desperfecto o perjuicio directo o indirecto que sea ocasionado a personas, cosas, a las obras mismas o a edificaciones, instalaciones y obras próximas, derivado del empleo de sistemas de trabajo inadecuados y/o falta de previsión de su parte, siendo por su exclusiva cuenta los reparos o trabajos necesarios para subsanarlos.

La colocación, nivelado y amurado de mesadas con pileta y/o bachas, se realizarán por el contratista principal con colaboración del contratista sanitario.

Si fuera necesario transportar material de un lugar a otro de las obras para efectuar rellenos, este transporte será también por cuenta del Contratista.

El material sobrante de las excavaciones, luego de efectuados los rellenos, será transportado a los lugares que indique la Dirección de Obra.

La carga, descarga y desparramo del material sobrante, será por cuenta del Contratista, como así también el transporte de los mismos dentro del predio de la obra.

El Contratista deberá ocuparse de la previsión y/o apertura de canaletas y orificios para pasaje de cañerías en el hormigón previo consentimiento por escrito de la Dirección de Obra.

Los pozos de grandes dimensiones que atraviesen partes principales de la estructura o albañilería tendrán que ser provistos, requeridos y/o practicados exactamente por el Contratista en oportunidad de realizarse las obras respectivas, debiendo éste responsabilizarse de toda obra posterior necesaria.

Las cañerías a alojarse en el interior de canaletas, se fijarán adecuadamente por medio de grapas especiales, colocadas a intervalos regulares.

En lo que se refiere a los artefactos, broncería y grapas para su sujeción, los mismos han quedado a cargo del contratista sanitario su traslado al pañol custodia y posterior desplazamiento al lugar de colocación.

Las cañerías que quedan a la vista deberán instalarse con gran esmero y máxima prolijidad, siendo el Contratista responsable de su correcta colocación, quedando facultada la Dirección de Obra para ordenar su remoción y posterior fijación, en cuanto las mismas no presenten condiciones óptimas de instalación.

Todos los materiales y elementos que formen parte de las instalaciones, serán de tipo, características, calidad y modelo "Aprobado AGUAS ARGENTINAS", y Normas IRAM para las instalaciones sanitarias y SUMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.

DESAGÜES CLOACALES Y PLUVIALES

Las instalaciones sanitarias se harán con el sistema americano.

Esta instalación comprende:

Los desagües primarios y secundarios y las correspondientes ventilaciones desde los artefactos y hasta su empalme con la red pública.

Los desagües pluviales de azoteas, techos y patios, hasta su evacuación al cordón vereda.

Para las distintas partes de la instalación y según se indica en planos, se utilizarán los siguientes materiales:

- Para los desagües cloacales se emplearán cañerías y piezas de PVC Sanitario con juntas por aro de goma tipo O'ring de doble labio, marca Awaduct o Duratop

Las cañerías ubicadas en zanjas estarán ancladas en los desvíos y ramales y en los tramos rectos calzadas delante de las cabezas con mortero de cemento, de acuerdo a lo explicitado en las consideraciones del suelo. Los espesores de las cañerías y sus accesorios serán como mínimo los especificados en la norma correspondiente.

Para las cañerías suspendidas o en columnas, se emplearán abrazaderas especiales de hierro dulce en planchuelas de 0,030m. x 0,040m. Tomadas con bulones y tuercas de tal manera que una vez colocadas puedan ajustarse alrededor de los cuellos de las cabezas a fin de fijarlas definitivamente.

Estos ajustes deberán respetar las pendientes establecidas en los tramos horizontales y la perfecta verticalidad en las columnas.

Las abrazaderas, serán previamente protegidas mediante dos manos de pintura antióxido y luego pintadas con otras dos manos de esmalte sintético, material a cargo del CONTRATISTA.

Los bulones que sirvan de cierre a las tapas de inspección de los caños cámaras y de las curvas con tapa, serán previamente lubricadas con grasa grafitada a fin de facilitar su manejo en los casos necesarios.

Todas las tapas de caños y curvas, que sirven de inspección y control deberán estar ubicadas en lugares de fácil acceso y a la vista.

Se permitirá el empleo de piezas especiales de Polipropileno Sanitario con juntas por aro de goma tipo O'ring de doble labio, marca Awaduct o Duratop.

Se debe prestar especial atención a los verticales de inodoro, piletas de patio y bocas de acceso, en cuanto a su longitud, la que no podrá superar los 50 cm. desde el piso terminado, hasta el fondo del mismo.

Es de destacar que la Dirección de Obra estará facultada para solicitar sin cargo, la instalación de accesorios con tapas de acceso donde lo crea necesario, aunque no figuren en los planos, trabajo a costo del CONTRATISTA.

- Los desagües de artefactos secundarios, con sus piezas y accesorios serán encauzados en PVC o Polipropileno Sanitario con juntas por aro de goma tipo O'ring de doble labio, marca Awaduct o Duratop o similar equivalente.

.-INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CONDICIONES GENERALES

Alcance de los trabajos a realizar:

Este rubro comprende la ejecución de todos los trabajos, provisión de mano de obra especializada para la realización de las instalaciones eléctricas conforme a su fin.

Se incluyen asimismo todos aquellos trabajos que, sin estar explícitamente indicados en estas especificaciones y/o planos, sean necesarios para la terminación de las tareas, de acuerdo a su fin y en tal forma que permitan el servicio para el cual fueron realizadas según las normas vigentes en forma integral, luego de su recepción provisional.

Deberán considerarse incluidos todos los trabajos necesarios para efectuar las instalaciones proyectadas comprendiendo en general los que se detallan a continuación:

- La apertura de canaletas en muros, losas, etc. ejecución de nichos para alojamiento de accesorios de las instalaciones, empotramiento de grapas, cajas y demás mano de obra inherente a estos trabajos.
- La colocación de todas las cañerías, cajas, nichos, boquillas, conectores, tableros, cajas de conexión, montantes, etc. y en general todos los elementos integrantes de las canalizaciones eléctricas, cualquiera sea su destino y características.
- La colocación y conexión de todos los conductores, elementos de conexión, interruptores, cajas de distribución, dispositivos de protección y seguridad, artefactos de iluminación, etc., y en general, todos los elementos que se indican en los planos correspondientes para toda la instalación eléctrica y los que resulten ser necesarios para la correcta terminación y el correcto funcionamiento de la misma de acuerdo a sus fines y normas vigentes.

Todos los trabajos necesarios para entregar las instalaciones completas, y en perfecto estado de funcionamiento, aunque los mismos no estén particularmente mencionados en las especificaciones y/o planos.

El contratista tendrá a su cargo toda tramitación ante la Compañía proveedora de energía que sea necesaria para la ejecución de las instalaciones, a los efectos de que las mismas puedan, en el momento oportuno, ser conectadas al servicio en su totalidad.

Se tendrán en cuenta las reglamentaciones de la Compañía suministradora de energía eléctrica, con respecto al factor de potencia a cumplir por la instalación, debiendo considerarse incluida la provisión e instalación de todo elemento necesario para el cumplimiento de tales fines.

Deberá el contratista verificar todas las dimensiones y datos técnicos que figuren en planos y Especificaciones Técnicas, debiendo llamar inmediatamente la atención de la Inspección de Obras sobre cualquier error, omisión o contradicción.

La interpretación o corrección de estas anomalías correrán por cuenta de la Inspección de Obra y sus decisiones son terminantes y obligatorias para el contratista, sin posibilidad de reclamar o pretender por esta razón cobro por adicional alguno.-

Durante la ejecución de los trabajos, el contratista deberá tomar las debidas precauciones para evitar deterioros en las canalizaciones que ejecute, como consecuencia de la intervención de otros gremios en la obra, pues la Inspección de Obra no recibirá en ningún

caso trabajos que no se encuentren con sus partes integrantes completas, en perfectas condiciones operativas y estéticas.

Ayuda prestada por la Inspección de Obra

Se debe entender claramente, que cualquier ayuda que la Inspección de Obra o su representante autorizado puedan prestar al contratista en lo relativo a la interpretación de especificaciones y de planos contractuales, no releva al contratista de ninguna de sus responsabilidades con respecto al trabajo y a los plazos de cumplimiento pactados.

Cualquier parte del mismo que resulte defectuosa, deberá ser corregida sin cargo por el contratista dejándola en perfectas condiciones sin tardanzas aunque la Inspección de Obra no llame la atención al contratista acerca de defectos en el trabajo o de trabajos que no se ajusten a las Especificaciones o planos contractuales. El contratista deberá entregar el trabajo en perfectas condiciones de funcionamiento y de montaje seguro según normas y reglamentaciones.

Garantía de la Instalación Eléctrica:

El contratista entregará las instalaciones en correcto estado de funcionamiento, según las normas vigente y/o citada en la presente Especificación. En caso contrario, responderá quedando a su cargo el costo de materiales y mano de obra de todo trabajo y/o material que presente defectos, excepto por desgaste o abuso, dentro del término de un año de entregadas las instalaciones. Si fuera necesario poner en servicio una parte de la instalación antes de la recepción total, el período de garantía para esa parte comenzará a contar desde la fecha de puesta en servicio, siempre y cuando su uso diario sea igual o mayor al de funcionamiento normal de la instalación.

PUESTA A TIERRA DE LA INSTALACIÓN

Deberá efectuarse la conexión a tierra de todas las partes metálicas de la instalación normalmente aisladas del circuito eléctrico como ser caños, armazones, cajas, gabinetes, tableros, artefactos de iluminación, etc. de manera de asegurar la continuidad metálica, mediante la unión mecánica y eléctricamente eficaz de las partes metálicas y mediante la colocación de conductores de cobre desnudo a los que deben conectarse cada elemento metálico de toda la instalación.

El circuito de puesta a tierra debe ser continuo, permanente y tener la capacidad de carga para conducir la corriente de falla y una resistencia eléctrica que restrinja el potencial respecto de tierra de la parte protegida a un valor no peligroso, de 48 volts, según reglamento de la AEA, y permitir el accionamiento de los dispositivos protectores de los

circuitos en un tiempo de 0,03 seg. como máximo. El valor máximo de la resistencia de la puesta a tierra no debe ser superior a 5 ohms, medida entre cualquier punto de la parte protegida y tierra.

Se utilizarán dispersores del tipo jabalinas que respondan a Norma IRAM 2309 con una superficie de contacto aproximada de 0,6m². En extremo superior, llevarán abrazadera de bronce fundido, con sujeción a tornillos para el cable de salida

A las jabalinas llegarán líneas de cobre envainado no propagante de llama de color VERDE /AMARILLO, desde el tablero general, canalizada en igual forma que el cableado eléctrico general. Estas líneas, en el tablero general, irán conectada a la barra de tierra respectiva, la que actuará como colectora de todas las líneas de tierra que lleguen desde los distintos circuitos y tableros secundarios.

Todas las puertas frontales de los tableros llevarán puesta a tierra, conectándose al gabinete mediante acoplamiento flexible de malla de cobre con cabezales de cobre electrolítico, estañados.

Todas las líneas de interconexión señaladas serán de cobre desnudo, tipo cuerda trenzada, de sección acorde a la carga de falla.

Las líneas de tierra desde cada uno de los tomacorrientes, artefactos de iluminación, aparatos de consumo, etc., serán de cobre con vaina en PVC no propagante de llama, verde – amarilla IRA 2183, de 2,5mm² de sección mínima, salvo en el caso de líneas de fuerza motriz; en este caso será de 4mm² de mínima.

.-EQUIPAMIENTO

Amoblamiento en estructura Liviana, para mostrador de Atención al Público, según detalle de planos.

Amoblamiento en mdf enchapado para mueble Depòstio de farmacia, según se detalla en planos de corte.

Mueble en mdf enchapado, para Oficce Existente, para lugar de guardado.

.-CERCO PERIMETRAL EXTERNO - TIPO OLIMPICO DE 2,00 DE ALTURA Y CERRAMIENTO PERIMETRAL DE SEGURIDAD (REJAS Y PORTONES)

1. Cerco perimetral, tejido malla, hilos de hierro galvanizado.
2. Viga perimetral de hormigón armado, dimensiones 0,15m x 0,20m con hierros 4Φ6 y estribos de igual sección, distanciados cada 0.20m. Con Pilotines. (Estructura perimetral caño Estructural de 100mm, con malla tipo shulman y perfil ángulo).

3. Viga perimetral de hormigón armado, dimensiones 0,10m x 0,20m con hierros $4\Phi 6$ y estribos de igual sección, distanciados cada 0.20m. Fundación de los postes. Bases de hormigón de 0.40m de diámetro por 0.50m de altura.
4. Colocación de los postes intermedios de hormigón armado tipo olímpico.
5. Colocación de los postes de refuerzo esquinero de hormigón armado tipo olímpico.
6. Colocación de los postes de refuerzo de tensar de hormigón armado tipo olímpico.
7. Colocación de los tres (3) hilos de alambre galvanizado para tensar la malla.

La contratista deberá Rectificar cantidades en el lugar.

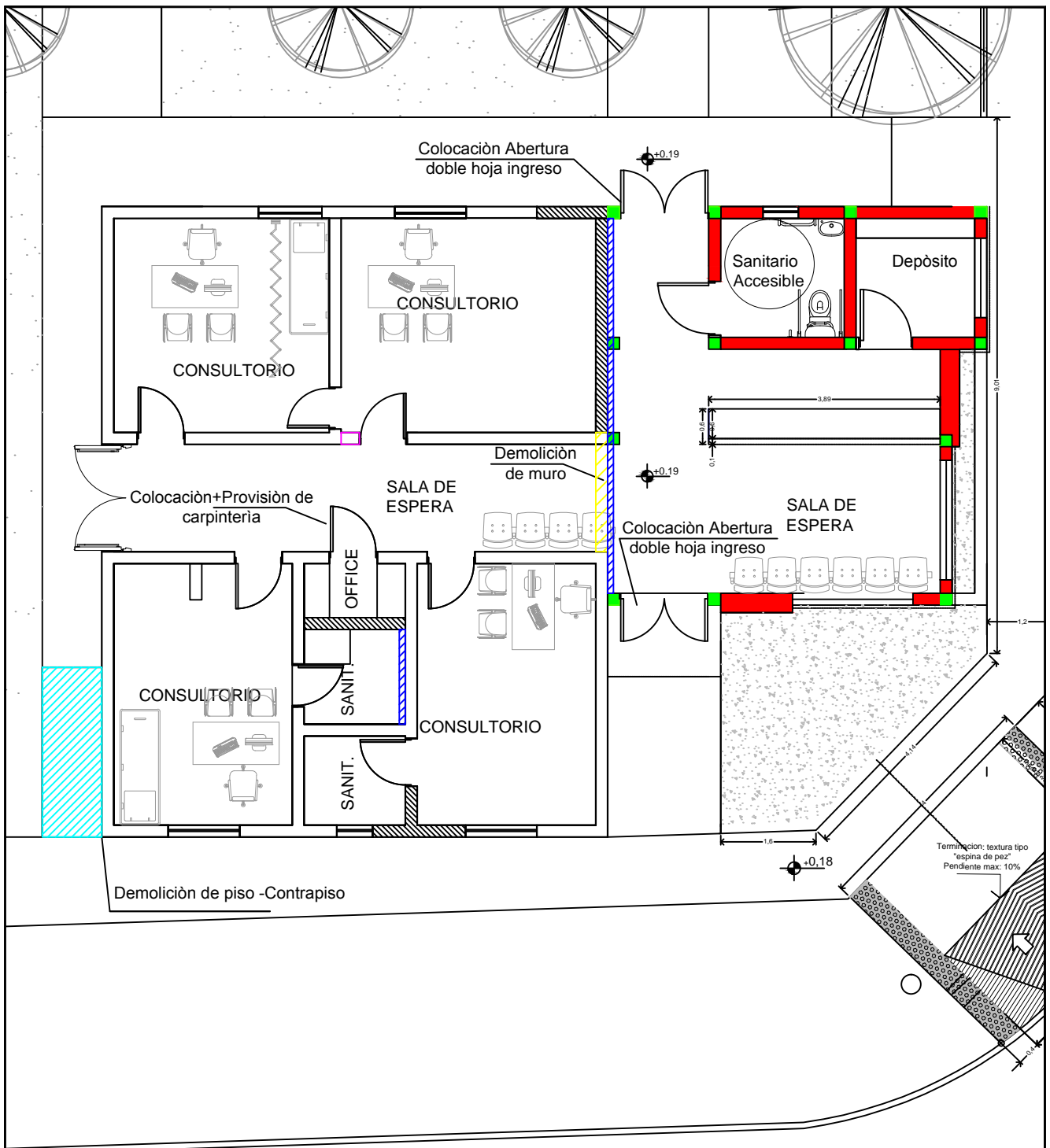


**CÓMPUTO Y PRESUPUESTO MATERIALES Y MANO DE OBRA
PUESTA EN VALOR AMANDA LEDESMA 2da etapa 27-10-2022**

NRO.	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UN.	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL	IMPORTES
RUB.	Ítem RUBRO Ítem	ME.	MÉTRICA			RUBROS
1	TRABAJOS PRELIMINARES					
1.01	Nivelación del terreno y replanteo de obra + veredas	m2	104,00			
1.02	Demolicion de mampostería	m3	1,40			
1.03	Extracción de aberturas	u	3,00			
1.04	Demolicion de pisos y contrapisos + picar pendiente para hacer los dos descansos en Ingreso al edificio + Picar vereda para colocación de caño de 110 de pluviales	m2	10,00			
1.05	Reparaciones de revoque pared lateral existente + Sanitario sector existente (incluye terminación)	m2	28,00			
1.06	Demolicion de cordón	m3	0,06			
2	MOVIMIENTO DE TIERRA					
2.01	Excavación vigas fundación manual	m3	1,01			
2.02	Excavación Pilotines fundación	m3	3,40			
3	ESTRUCTURAS H° A°					
3.01	Vigas fundación H°A° (contempla picar y unir a columna de ingreso)	m3	1,01			
3.03	Columnas H°A° (manual)	m3	0,30			
3.04	Encadenados H°A°	m3	0,12			
3.05	Pilotes H°A° in situ; d=0,30/p=2,00m	m3	3,40			
4	MAMPOSTERÍAS y TABIQUERÍAS					
4.01	De elevación de ladrillos cerámicos huecos; e=12cm + cada 4 hiladas se colocara 2 hierro de diametro 6 (el antepecho tendra una moldura con un revoque de esp. 2cm)	m2	12,00			
4.02	De elevación de ladrillos cerámicos huecos; e=18cm	m2	1,00			
4.03	De elevación de ladrillos Comùn;	m3	0,50			
5	CAPAS AISLADORAS					
5.01	cajon hidrofugo 2 hilera (horizontal+vertical)	m	1,50			
6	REVOQUES					
6.01	Exterior a la cal común completo; azotado+grueso+fino a la cal	m2	12,00			
7.02	Interior a la cal común completo; grueso+fino a la cal	m2	125,40			
8	CIELORRASOS					
8.01	Armado de yeso c/estructura metálica. Desmontable liso 0,61x0,61	m2	40,00			
8.02	Armado de yeso c/estructura metálica (placa antihumedad para Sanitario Accesible). Desmontable liso 0,61x0,61	m2	4,20			
9	REVESTIMIENTOS					
9.01	Cerámicos esmaltados	m2	21,70			
10	PISOS					
10.01	Cerámicos esmaltados	m2	41,00			
10.02	Carpeta cemento alisado bajo pisos	m2	45,00			
10.03	piso de loseta podotáctil de 64 botones (40x40)	m2	3,00			
11	ZOCALOS					
11.01	Cerámicos esmaltados h=10cm	m	38,50			
12	CARPINTERÍAS					
12.01	Carpintería Puerta ingreso y egreso de chapa inyectada, incluye herrajes metálicos.	m2	6,60			
12.02	Carpintería de Aluminio: Puertas,Ventanas vidriadas	m2	10,05			
12.03	Carpintería de Madera: Puertas tipo placa, marco aluminio	m2	7,00			
12.04	Carpintería Marco de perfilera con malla tipo shulman (para Carpintería Ingreso Principal+ Ingreso Servicio y secundario) Incluye Pintura 3 en 1+ color negro	m2	9,00			
13	PINTURAS					
13.01	Latex p/exteriores completo construcción existente y nueva	m2	200,00			
13.02	Latex p/interiores	m2	410,00			
14	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
14.01	Tableros de electricidad (p/Viv.ref.Mod.1)	gl	1,00			
14.02	Boca, Brazo de luz; Tomacorriente	u	22,00			
14.03	Artefacto iluminación chico, calidad estandar	u	12,00			
14.04	provisión de artefacto Unidad Split 5000 frig.F/C +colocación (incluye reparar el revoque afectado por la colocación de cañerías y artefactos + Posterior Pintura)	u	1,00			
14.05	provisión de artefacto Unidad Split 3000 frig.F/C +colocación (incluye reparar el revoque afectado por la colocación de cañerías y artefactos + Posterior Pintura)	u	4,00			



15 INSTALACIONES SANITARIAS						
15.01	Artefacto sanitario Accesible: Inodoro con mochila loza blanca; incl.asiento	u	1,00			
15.02	Artefacto sanitario: Lavatorio loza blanca mediano, c/pie	u	1,00			
15.03	Accesorio sanitario Botiquín c/espejo; ac.inox.	u	1,00			
15.04	Instalación Cloacal/Pluvial: CPVC d=0,110m; e=3,2mm (Incluye la conexión hasta la calle)	m	31,00			
15.05	Instalación Pluvial: Pileta Patio Abierta + rejilla	u	5,00			
16 CONTRAPISO/ VEREDA/RAMPAS						
16.01	Contrapiso Hormigon H13 con malla electrosoldada de 15x15 Ø 6, con junta de dilatación de brea esp. 0.02m cada 3.00m+	m3	7,10			
16.02	Brosa compactada para veredas y rampas	m3	7,10			
16.03	cemento alisado texturado "peinado" para vereda y rampa (incluye vereda interior del edificio+ vereda exterior y rampas)	m2	79,00			
17 VARIOS						
17.01	caño estructural 100x100x1.6mm barra 6m (rejas)	u	5,00			
17.02	malla tipo shulmann para cerramiento de ventanas + cerramiento exterior (incluye marcos para soldar la malla tipo shulmann)	m2	30,00			
17.03	Cerco Olimpico + postes de material (incluye refuerzo de Hormigon en cada poste, las vigas de fundacion estan contemplada en en el item vigas de Fundación)	ml	22,00			
17.04	Construcción de Bolardos de Hº (cantidad 4)	m3	0,10			
18 EQUIPAMIENTO						
18.01	Mueble en estructura liviana + placa y terminación (incluye estantes en estructura liviana + cajones y puertas en placa de melamina color blanca+ herrajes metálicos+ mesada de madera tratada y pintada	m2	32,00			
18.02	amoblamiento fijo de guardado de placa de melamina en color blanco (incluye puertas+ estantes+cajones+ herrajes metalicos)	m2	4,00			
18.03	amoblamiento fijo de guardado de placa de melamina en color blanco (incluye puertas+ estantes+cajones+ herrajes metalicos) sector Office -edificio existente	m2	1,70			
18 CARTELERIA						
19.01	Letras Corporeas con la Frase "Centro de Salud AMANDA LEDESMA"	gl	1,00			
TOTAL PRESUPUESTADO						



REFERENCIA

- Demolición de Mampostería
- Reparación de revoques +Grietas
- Mampostería + Reparación de revoque + Pintura
- Demolición de Pisos-Contrapisos

AMANDA LEDESMA- AMPLIACION 2DA ETAPA

PLANTA ARQUITECTURA-DEMOLICIÓN

LAM N° 01 DIBUJO C.D.M. FECHA JULIO 2022

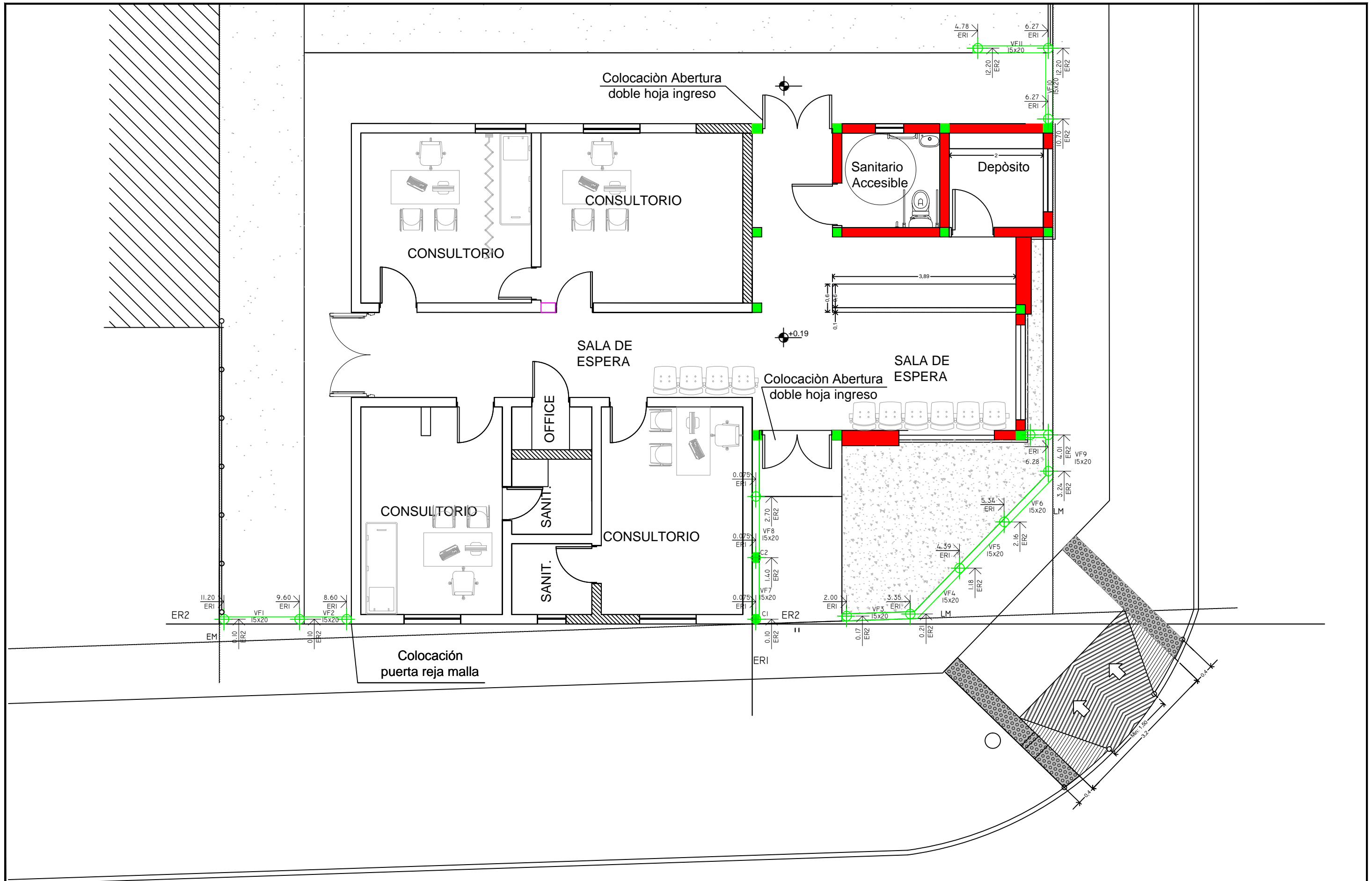
ESCALA 1:100 REVISÓ H.G.M. NOTAS



Coordinación de
PLANIFICACIÓN
Municipalidad de Concepción del Uruguay



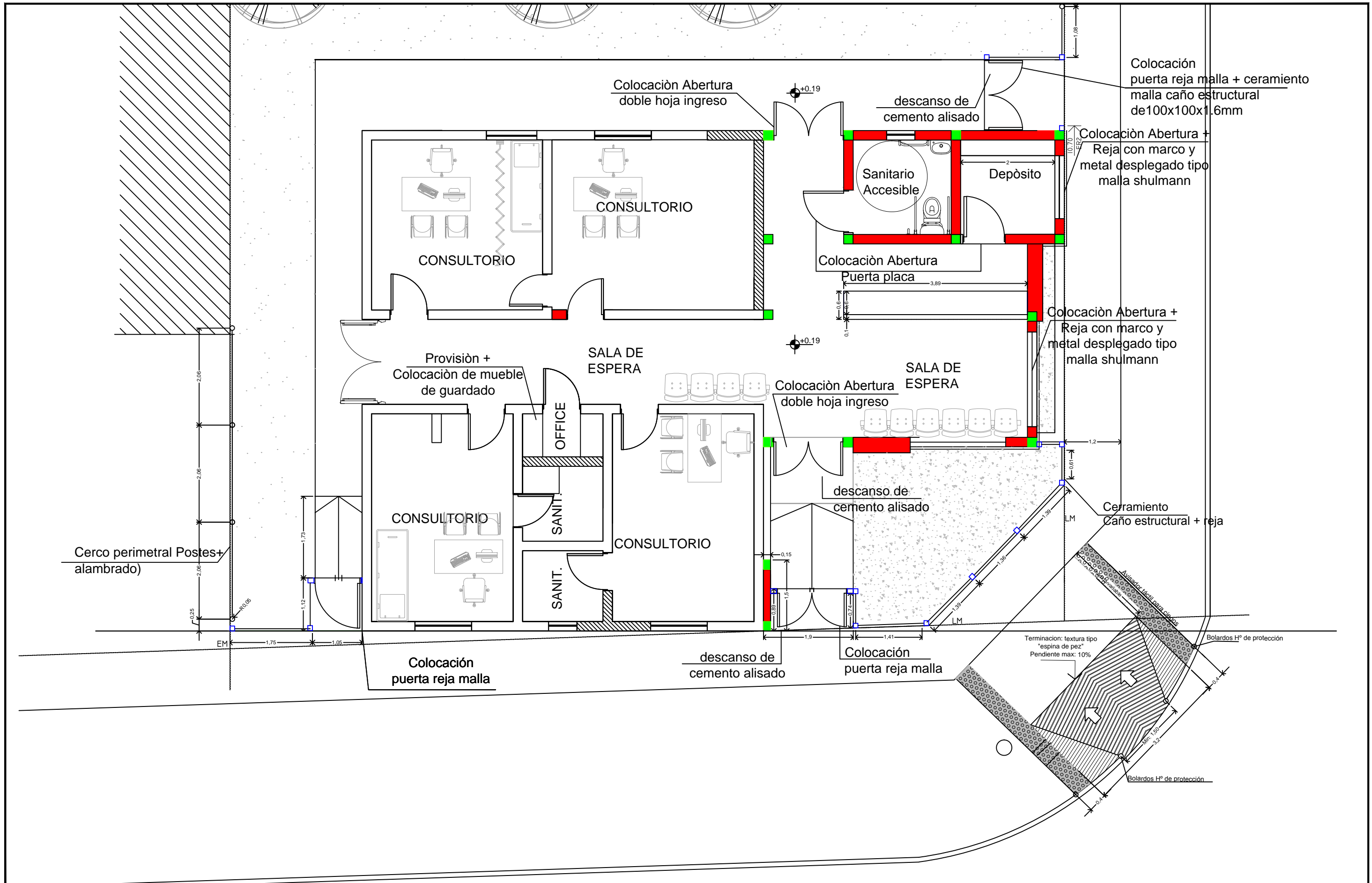
MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCION DEL URUGUAY





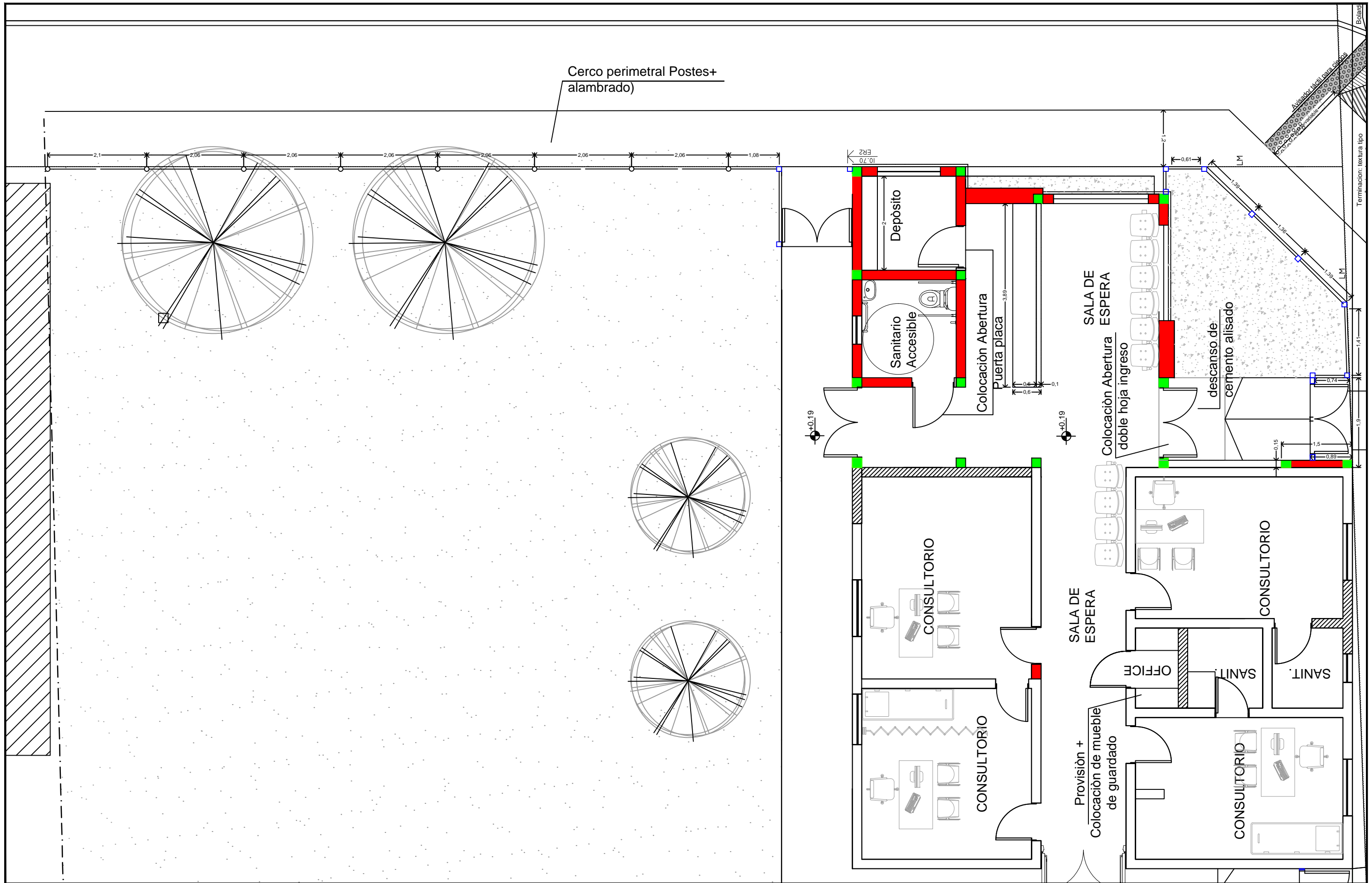
AMANDA LEDESMA- AMPLIACION 2DA ETAPA						
PLANTA ARQUITECTURA- FUNDACION- EJES DE REPLANTEO						
LAM N°	02	DIBUJO	C.D.M.	FECHA	JULIO 2022	
ESCALA	1: 75	REVISÓ	H.G.M.	NOTAS		Coordinación de PLANIFICACIÓN Municipalidad de Concepción del Uruguay



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY



AMANDA LEDESMA- AMPLIACION 2DA ETAPA						 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY
PLANTA BAJA ARQUITECTURA						
LAM N°	03	DIBUJO	C.D.M.	FECHA	JULIO 2022	
ESCALA	1: 75	REVISÓ	H.G.M.	NOTAS		 Coordinación de PLANIFICACIÓN Municipalidad de Concepción del Uruguay



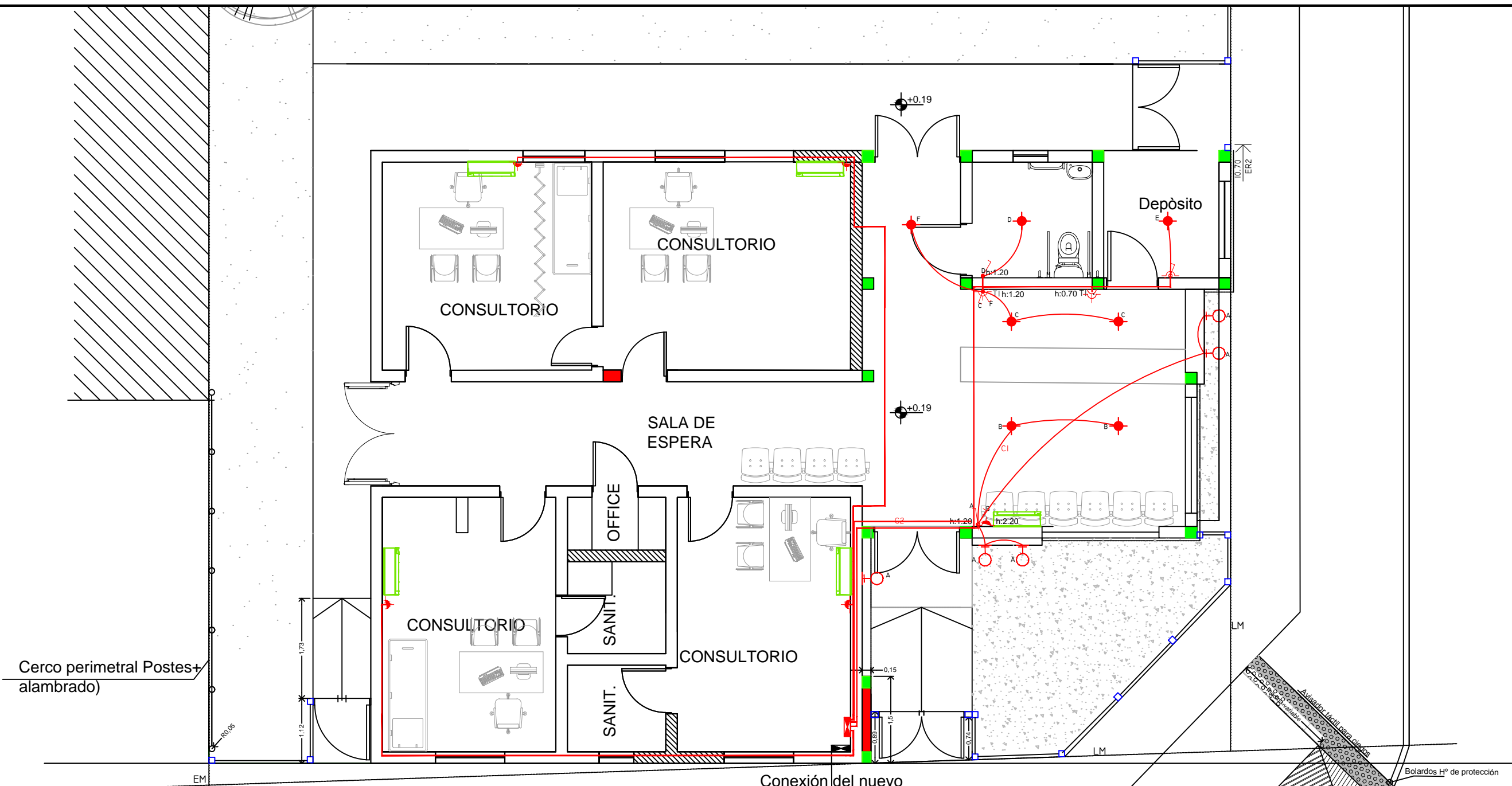
AMANDA LEDESMA- AMPLIACION 2DA ETAPA

PLANTA BAJA ARQUITECTURA






LAM N°	04	DIBUJO	C.D.M.	FECHA	JULIO 2022
ESCALA	1: 75	REVISÓ	H.G.M.	NOTAS	


 Coordinación de
PLANIFICACIÓN
 Municipalidad de Concepción del Uruguay





REFERENCIAS:

-  Tablero Principal Existente
-  Boca de techo
-  T.U.G (h: 0.40 o 1.20)
-  Interruptor de un punto + Tomacorriente
-  Interruptor de un punto

TABLERO SECCIONAL CIRCUITOS:

- C1:** I.U.G. (iluminación de uso gral.)
- C2:** T.U.G. (tomadas de uso gral.)
- C3:** T.U.E (Tomadas de uso especial)

NOTA

Cañerías embutidas rígida
 Cañerías en cielorraso corrugadas.
 Cajas embutidas y suspendidas galvanizadas.

CIRCUITO ILUMINACIÓN
 Línea 2x1,5mm

CIRCUITO TOMACORRIENTES
 Línea 2x2,5mm +T

ALTURAS DE COLOCACIÓN:

h: Corresponde a la altura de las luminarias y tomas en referencia el nivel de piso interior del local Llaves de luz: 1,20 m de NPT.
 Tomacorrientes: 0,40 m de NPT. (excepto las especificadas en plano, que respetarán la altura de las mismas)

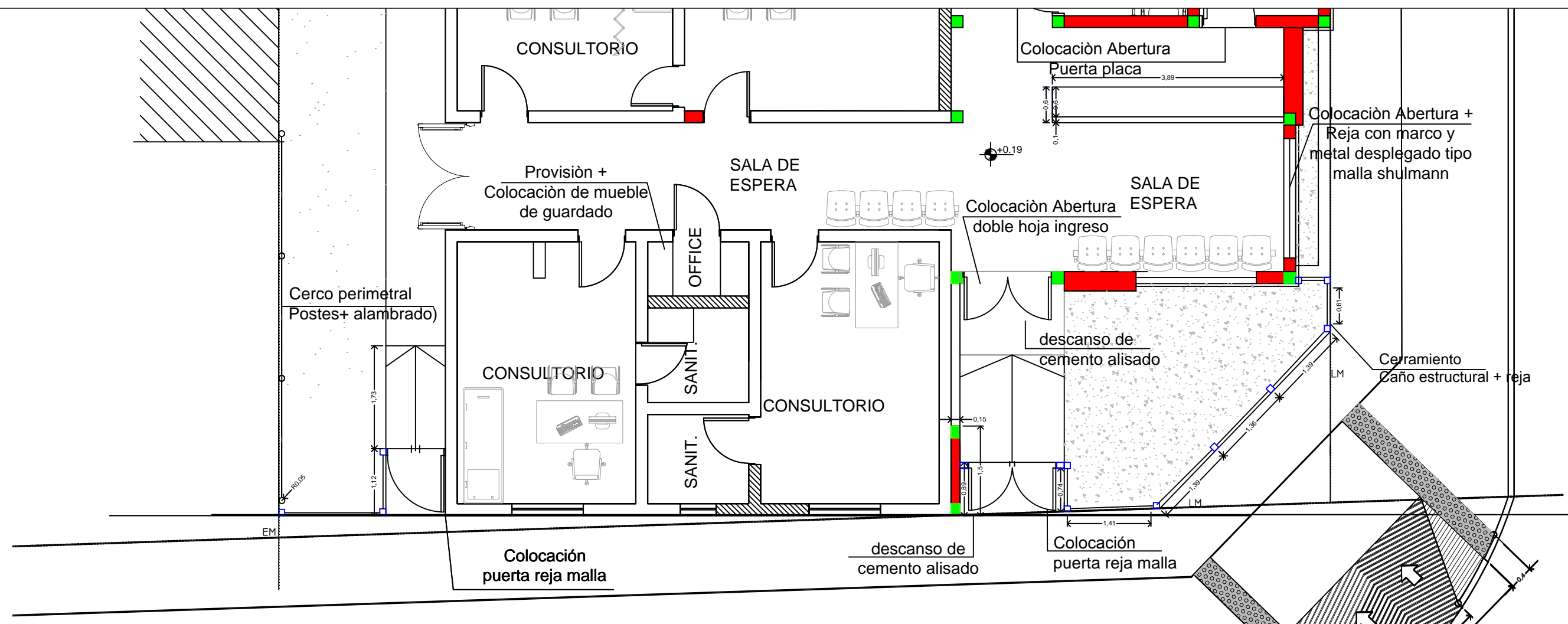
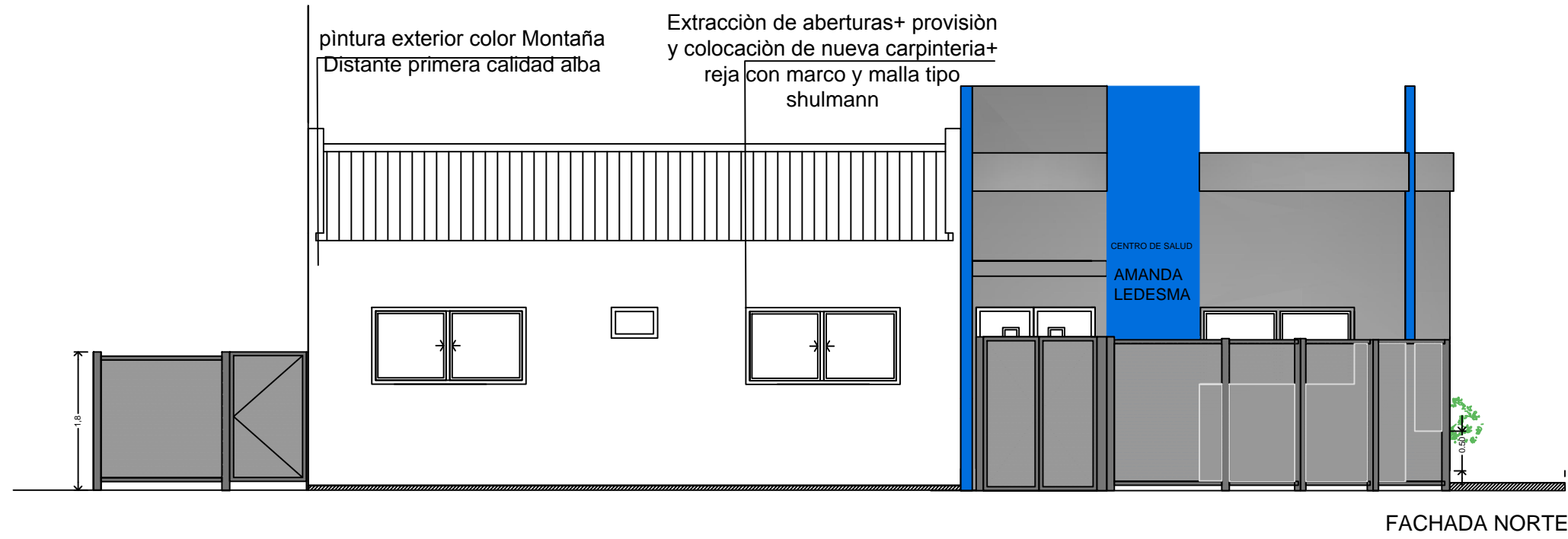
AMANDA LEDESMA- AMPLIACION 2DA ETAPA

PLANTA INSTALACION ELÉCTRICA

LAM N°	05	DIBUJO	C.D.M.	FECHA	JULIO 2022
ESCALA	1: 75	REVISÓ	H.G.M.	NOTAS	

Coordinación de
PLANIFICACIÓN
 Municipalidad de Concepción del Uruguay

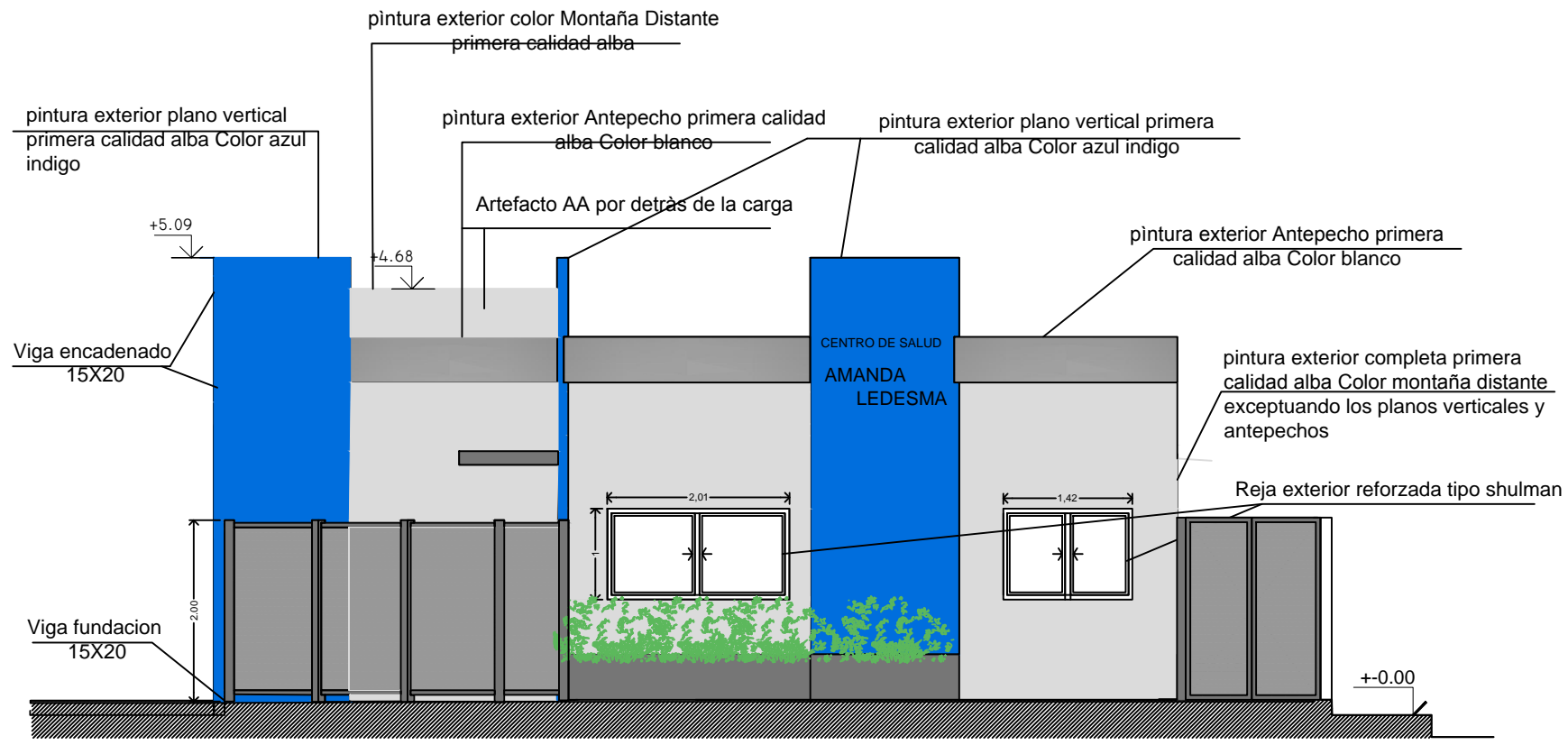




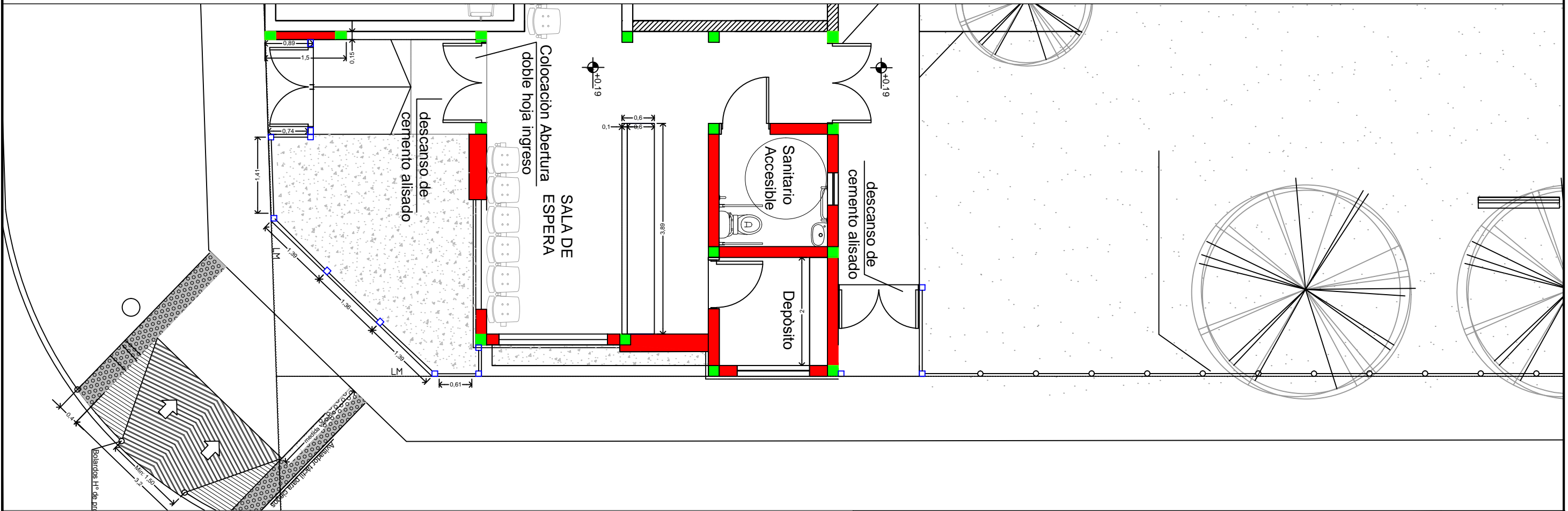
AMANDA LEDESMA- AMPLIACION 2DA ETAPA					
PLANTA ARQUITECTURA Fachada Norte- Frente					
LAM N°	06	DIBUJO	C.D.M.	FECHA	JULIO 2022
ESCALA	1: 75	REVISÓ	H.G.M.	NOTAS	

Coordinación de
PLANIFICACIÓN
 Municipalidad de Concepción del Uruguay





FACHADA ESTE



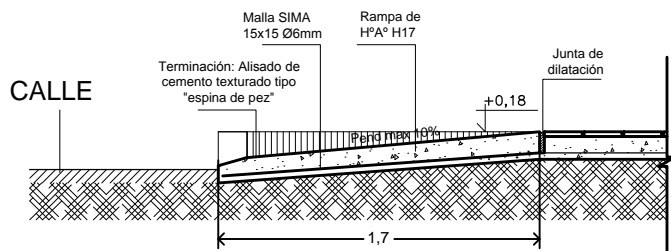
AMANDA LEDESMA- AMPLIACION 2DA ETAPA

PLANTA ARQUITECTURA Fachada Oeste- Lateral

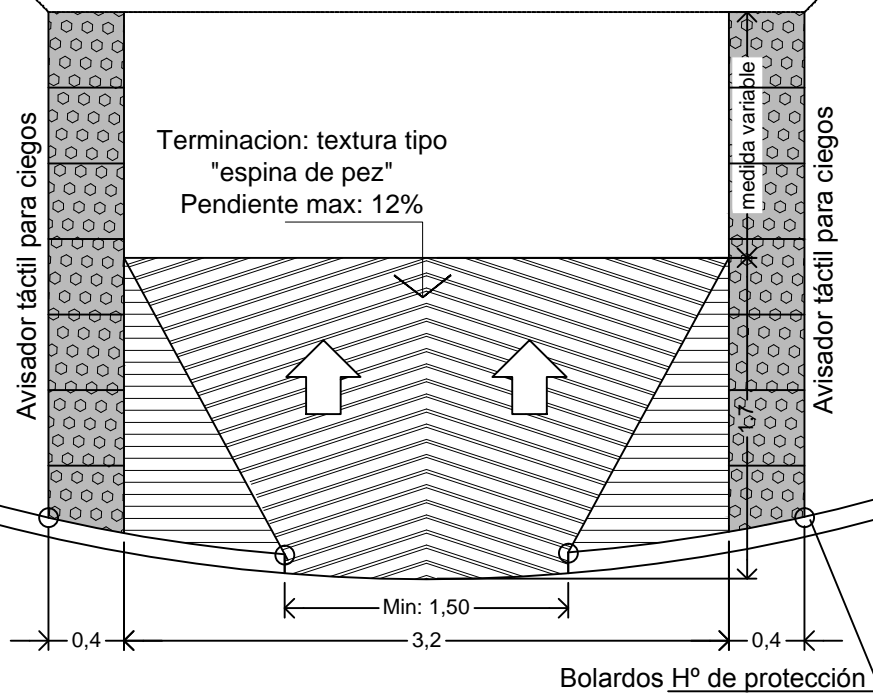
LAM N°	07	DIBUJO	C.D.M.	FECHA	JULIO 2022
ESCALA	1: 75	REVISÓ	H.G.M.	NOTAS	

Coordinación de
PLANIFICACIÓN
Municipalidad de Concepción del Uruguay





CORTE



PLANTA

AMANDA LEDESMA- AMPLIACION 2DA ETAPA

DETALLE CONSTRUCTIVO RAMPA VADO

LAM N° 08 DIBUJO C.D.M. FECHA JULIO 2022

ESCALA 1:20 REVISÓ H.G.M. NOTAS



Coordinación de PLANIFICACIÓN Municipalidad de Concepción del Uruguay



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY

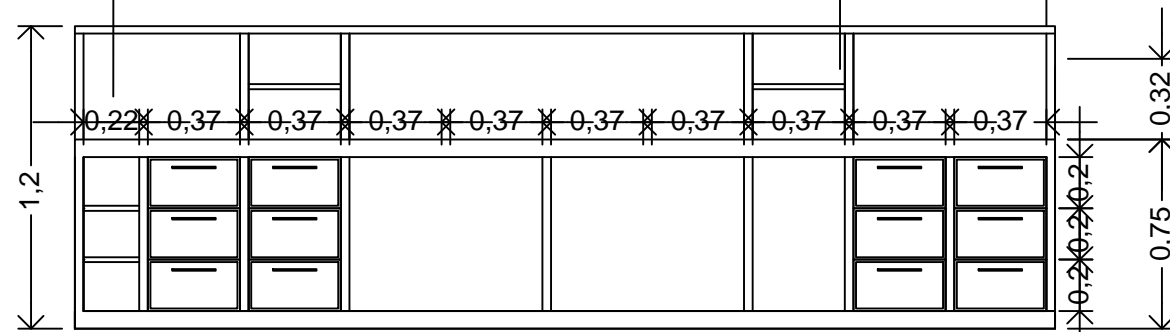


Vista frente

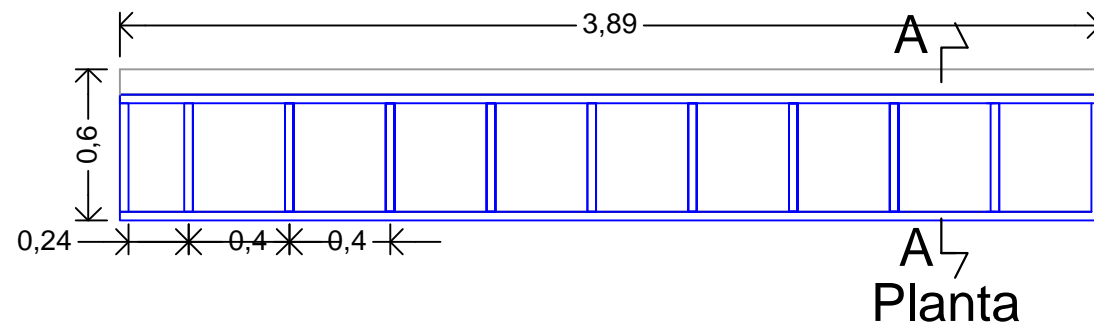
Mostrador de estructura Liviana+
cajones y Puertas en placas de
melanima color Blanco

Mesada Madera 3cm, lijada,
curada y pintada

Refuerzo en estructura liviana
para sostener mesada+
estantes



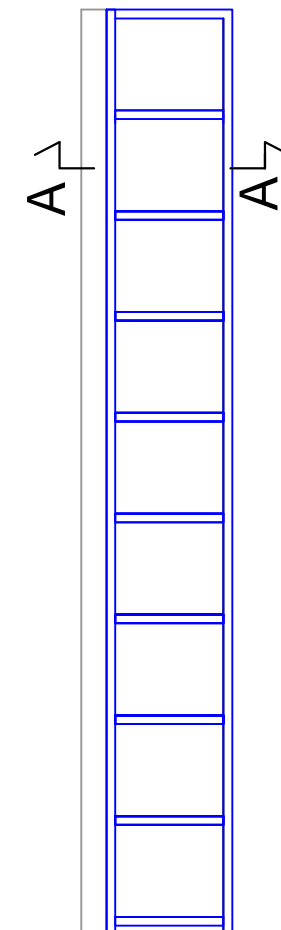
Vista Conta frente



Planta



Corte A-A



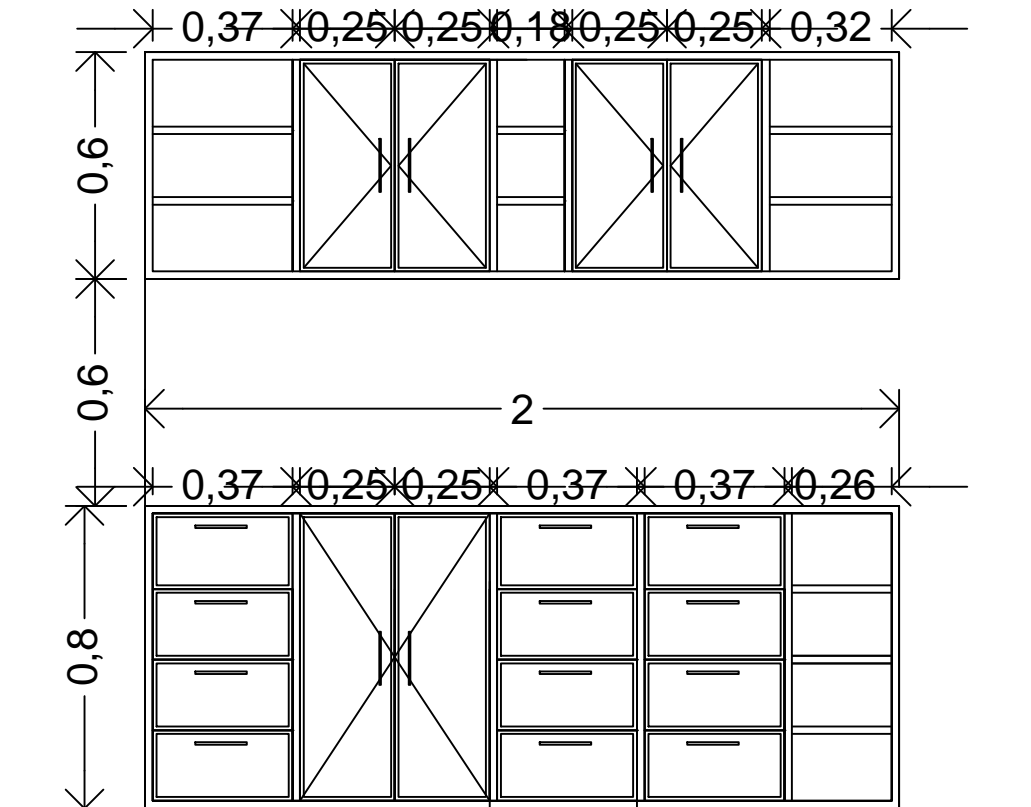
AMANDA LEDESMA- AMPLIACION 2DA ETAPA

PLANTA MOBILIARIO - MOSTRADOR

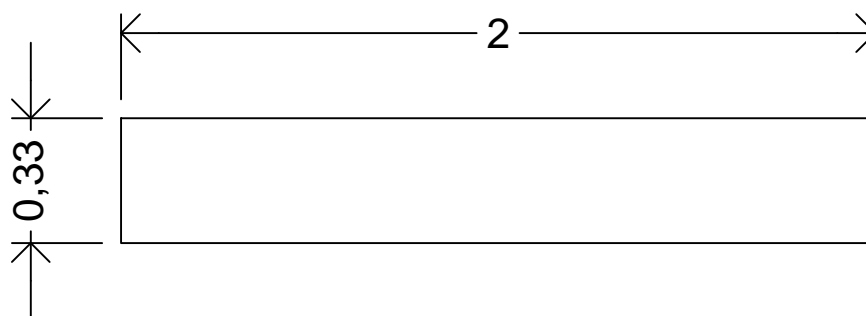
LAM N°	09	DIBUJO	C.D.M.	FECHA	JULIO 2022
ESCALA	1:20	REVISÓ	H.G.M.	NOTAS	

Coordinación de
PLANIFICACIÓN
Municipalidad de Concepción del Uruguay





Vista Frontal



Planta Mueble
farmacia

AMANDA LEDESMA- AMPLIACION 2DA ETAPA

PLANTA MOBILIARIO-VISTAS-MUEBLE FARMACIA-DEPOSITO

LAM N° 10 DIBUJO C.D.M. FECHA JULIO 2022

ESCALA 1:20 REVISÓ H.G.M. NOTAS



Coordinación de
PLANIFICACIÓN
Municipalidad de Concepción del Uruguay



MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCION DEL URUGUAY